

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

113

VELILLA DE SAN ANTONIO

LICENCIAS

Por don Ji Yunfu se solicita licencia de obra, instalación y funcionamiento con las siguientes características:

Actividad: tienda de alimentación con horno y bazar.

Emplazamiento: calle de la Iglesia, número 20, locales 5 y 6.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

En Velilla de San Antonio, a 25 de junio de 2010.—La concejala de Desarrollo Económico, María José Soria Hurtado.

(02/7.252/10)